

# Las elecciones catalanas

La atención pública de la mayor parte del país ha estado concentrada durante varios días en las elecciones para designar el primer Parlamento de Cataluña. La cosa no era para menos. Desde el veintiocho de junio del año pasado se había hecho un intento serio para explorar los efectos producidos en los medios populares por la labor política desarrollada después del cambio de régimen.

Era, pues, altamente interesante el experimento. Por eso se ha seguido con tanto interés desde todo el ámbito nacional, y por eso también es muy conveniente estudiar las consecuencias que puedan derivarse de este acontecimiento.

En primer lugar hay que destacar que el entusiasmo por acudir a las urnas no ha correspondido a la intensidad de la propaganda. No obstante haberse agotado los medios para movilizar el cuerpo electoral el número de votantes ha sido muy inferior al que tomó parte en las elecciones para diputados a las Constituyentes. Este retraimiento puede obedecer a causas locales, o ser la expresión de un estado general de la opinión pública, porque en los pocos casos de elecciones parciales realizadas en el resto de España también se ha observado el mismo fenómeno. Es demasiado pronto para determinar con probabilidades de exactitud cual de estas causas—o quizá alguna otra—ha producido ese alejamiento de las urnas.

El resultado de la elección también se presta a algunas consideraciones. El cuerpo político de Cataluña se ha dividido en dos grupos; a un lado, el partido de Maciá con su tendencia acentuadamente izquierdista; al otro lado, la Lliga con su carácter conservador y plutocrático. El primero ha obtenido mayoría absoluta en las cuatro provincias y, como es natural, el Gobierno de la Generalidad será un Gobierno homogéneo, compuesto íntegramente por hombres de la Esquerza, y la oposición estará formada únicamente por las huestes de Cambó. Tendrá, pues, la política catalana un aspecto de simplicidad que por

ahora no se vislumbra en la política nacional: un solo partido en el Poder y otro partido sólo en la oposición. No cabe duda de que ha de ser interesante el resultado de esta situación política.

También conviene subrayar la fluctuación sufrida por el contingente de votantes desde las últimas elecciones. La Esquerza, que ha salido triunfante, aparece con un cuarenta por ciento de votos menos que en veintiocho de junio del año pasado. En cambio, la Lliga ha ganado unos cuantos miles de sufragios. Este dato es muy importante y ha de hacer reflexionar seriamente a los hombres que van a tomar bajo su responsabilidad el gobierno de Cataluña, ya que, si con su conducta no dan margen a que se paralice o se rectifique esta trayectoria iniciada, bien pudiera ocurrir que en plazo no muy largo las derechas se adueñen de la política catalana.

Otro aspecto interesante de las elecciones que comentamos es el desplazamiento de los partidos nacionales. El cuerpo electoral de Cataluña ha puesto de manifiesto que repudia la intervención en el régimen autónomo de todas aquellas organizaciones políticas que tienen ramificaciones en el resto del país. Este hecho puede tener una gran trascendencia si, andando el tiempo, la mayoría de las regiones adoptan el sistema de autonomía regional y todas ellas siguen el mismo camino que ahora se inicia en Cataluña.

Por último, es digno de hacer notar que las elecciones para el Parlamento catalán vienen a ser un refuerzo para el actual Gobierno de la República, ya que la Esquerza se halla identificada con el señor Azáña y hasta puede decirse que forma parte de la mayoría gubernamental.

Tales son las reflexiones que nos sugieren los resultados de la pasada lucha electoral en Cataluña.

Lea usted  
**FARO**

# Peligro e ilicitud del absentismo

*«Este peligro es la soberbia de los conservadores—aristócratas, banqueros, grandes industriales, propietarios, clérigos, etc.»*

*«Todos estos señores, si quieren pensar un poco en serio, deberían hacerse la siguiente reflexión: Ha acontecido en España nada menos que un cambio de régimen. Este cambio de régimen no se debe a ningún golpe de mano con que una reducida minoría de audaces aprovecha una coyuntura de azar, sino que se ha llegado a él porque el régimen anterior había perdido todos sus prestigios y su eficiencia histórica. España, no este o el otro grupo caprichoso, necesitaba evidentemente una transformación profunda de su Estado. Siendo esto así, lo natural y lo sano, lo que habría pasado en cualquier otro país de Europa, hubiera sido que todas las clases sociales, solidarizadas ante la indiscutible y general necesidad, habrían colaborado en el cambio de régimen, cada una en su puesto, según su modo y a la distancia adecuada. Pero, en vez de esto, las clases conservadoras se obstinaron hasta el fin en no actuar frente a la necesidad inminente. No intentaron corregir el desmán acelerado de la Monarquía ni apoyaron al movimiento transformador, como si les trajese sin cuidado lo que en España pudiera sobrevenir.»*

*«Y una vez que este nuevo régimen es el Gobierno de España, todos esos señores aprovechan desde el principio cualquier pretexto para ausentarse de la vida nacional: retiran sus dineros, abandonan la lucha en las elecciones, paralizan sus propios movimientos; todo ello como si no tuvieran que ver con la historia de España.»*

*«Antes que nadie he censurado el exceso de gesticulación «radical» que durante unas semanas hemos presenciado. Pero ello me da derecho a proclamar de la manera más estricta que nada de lo hecho, proyectado o simplemente dicho, justifica ni de lejos el absentismo de las clases conservadoras. Conviene hacer constar que en cualquier nación de Europa han tenido que padecer esas clases durante lo que va de siglo, Gobiernos, legislaciones y desór-*

# Hacia la paz mundial por medio de la educación

Parece que la Humanidad ha entrado en el período de las rectificaciones. Es muy natural. Después de la catástrofe mundial, en la que todas las razas derramaron su sangre para fertilizar el suelo en el que deben florecer los nuevos ideales, y las naciones su saber y su ciencia para procurar su propio aniquilamiento, es muy lógico el procedimiento que tiende a la sustitución de los materiales perniciosos de los cimientos de la civilización actual. El poco sentido humanitario de la labor educacional reunió a los hombres de todo color en el campo de la muerte, y en aquel pedazo de tierra que es hoy cementerio internacional se manifestó la semejanza de los hombres en su conformación general, en su resistencia física y en su valor moral. Gracias a aquella locura, la cordura de hoy hace converger la mirada hacia la niñez para salvarla de otra locura que puede sobrevenir, más estúpida quizá.

La educación, como fenómeno biológico que es, debe dirigir la vida de los hombres hacia una perfección moral que garantice el respeto a los derechos de las naciones y borre el perjuicio que considera las diferencias de raza como el obstáculo poderoso para lle-

*«denes incomparablemente más duos que cuanto ha acaecido en nuestra República. Y, sin embargo, no abandonaron la vida nacional, comprendiendo que es, de todas las tácticas la más parecida al suicidio.»*

*No es lícito desde ningún punto de vista, el absentismo y la falta de actividad en los órdenes sustantivos de la asistencia nacional. Por una razón sencillísima. Ese absentismo si perdura, nos convencerá de que, en efecto, esos señores no admiten más España que una en que ellos sigan impetando y que se insolidarizan con la Nación cuando ésta se organiza en otra forma. Pues bien: en ese caso habría que ir pensando de verdad en prescindir de ellos; ya que ellos prescinden de la Nación, ya que condicionan su convivencia con ella.»*

JOSÉ ORTEGA Y GASSET

gar a una general concurrencia de esfuerzos para hacer ver claramente la unidad de la especie humana. La plasticidad que tiene el hombre en su infancia, manifiesta la posibilidad de recibir con ventaja la influencia de un proceso educativo que le convierta en un individuo digno de ser miembro de la generación futura que se concibe. La buena fe del maestro de escuela es el punto de partida. Con el maestro se cuenta, y a él se le encomendará la tarea de inculcar en la niñez del mundo el sentimiento de fraternidad universal. Los horrores de la pasada guerra avivan los anhelos para llegar a una paz mundial y hacer dirigir una ojeada a la escuela, una ojeada que acusa la creencia de que la salvación de la Humanidad está en la escuela que vele por su regeneración.

La paz mundial por medio de la educación, ya sea ideal, realizable o utópico, exige optimismo y esfuerzo sincero de parte de los hombres que piensan y que, teniendo un juicio histórico del desenvolvimiento, en todos sus aspectos, del género humano ven la barbarie forcejeando por precipitar a la Humanidad hacia un nuevo desastre. Prolongando nuestra vida en nuestros hijos, sembramos la semilla de concordia universal; que saboreen ellos los frutos, lanzando un recuerdo a sus ascendientes.

LUIS SALAS

# Banda municipal

Programa del concierto que dará hoy domingo día 27, a las once de la mañana, en la Glorieta de Galán

- 1ª PARTE
- 1.º La Cant del Valencia (P. D.), P. Losa.
  - 2.º Arco Iris (Canción fox-trot del Harem Persa), Auli y Bealloch.
  - 3.º Moraima (Capricho instrumental), G. B. de los Monteros.
- 2ª PARTE
- 1.º Una noche en Calatayud (Capricho), P. Luna.
  - 2.º Escenas pintorescas (a petición), Massenet.
  - 3.º Angelillo (P. D.), E. Lope.

Anuncie V. en FARO

# Vida municipal

El lunes celebró sesión nuestro Concejo, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Leída una instancia de don Juan Pascual Martínez, destajista de las obras del camino Teruel-Cubla, solicitando la devolución de una cantidad que entiende resguarda el Ayuntamiento indebidamente así como el que la Diputación se haga cargo de dicho camino, fueron leídos diferentes trámites seguidos acerca del particular y según los cuales no debe hacerse la recepción de la obra por estar incompleta.

Intervienen los señores Sáez, Bernad y Giner, acordándose pase a informe de Hacienda.

También pasó a esta Comisión una reclamación de don Manuel Cano sobre arbitrios por inquilinato.

Nuevamente se puso a discusión el asunto «Aguanaces», la presidencia dijo haber recibido por la mañana a varios labradores que en representación de la sociedad «El Progreso» le habían expuesto sus justificadas quejas sobre el perjuicio que a las cosechas ocasiona la caza del mencionado monte. Añadió el señor Borrajo haber prometido como fórmula de concordia exponer a la deliberación del Instituto de Reforma Agraria vengán a girar una visita de inspección y diga al Municipio en qué condiciones se encuentra dicho monte y marque normas a seguir, fórmula que expone al Ayuntamiento por si la cree acertada, pues en caso contrario él se inhibirá de toda responsabilidad sobre este asunto.

La Corporación mostró su conformidad a lo propuesto.

Se aprobó el acta de la recepción definitiva del Matadero.

Enterada de la devolución de la documentación correspondiente a la creación de una Biblioteca municipal, acordó rehacerla con arreglo al Decreto de 19 de Mayo para conseguir una Biblioteca provincial.

Pasaron a Hacienda la correspondiente distribución, los expedientes sobre imposición de contribuciones especiales por pavimentado de las calles de Joaquín Costa y de Valencia.

Se autorizó para verificar las obras solicitadas por doña Dolores Garzarán, don Luis Langa y don Juan Conejero, así como el traslado de restos mortales solicitado por don Alfredo Adán y don Raimundo Martínez, y se denegó la autorización solicitada por don Juan Lafuente para vender pescado en un local falto de condiciones sanitarias.

Se da cuenta del cumplimiento de los ruegos expuestos en la anterior sesión, excepto el correspondiente a echar arena en el pavimentado de las Rondas, por opinar el arquitecto debe verificarse solamente durante los grandes calores o fríos seguidos de lluvias o nevadas; el señor Sánchez entiende no perjudica verificarlo ahora ya que la arena será echada en pequeña cantidad y ello no motivará los barrizales que presiente el técnico.

El señor Marín y el señor Alonso encuentran acertado el informe técnico y se acuerda cumplimentarlo.

En ruegos y preguntas, el señor Sánchez pidió que el personal de

Arbitrios ponga el mayor celo posible en el cumplimiento de su deber.

El señor Sáez, que se amplie la Comisión de Arbitrios, nombrándose para ello a los señores Giner y Arredondo.

La presidencia hizo uso de la palabra para rogar al señor Sánchez retirase las frases molestas que aprovechando su ausencia pronunció en la anterior sesión por creerle mezclado en la colocación de unos obreros que no figuraban en la Bolsa del trabajo, siendo así que la presidencia, no interviene en ello.

El señor Sánchez aclara sus palabras y dice que éstas no fueron de censura al señor Borrajo, y si a quien desatendiendo las normas a seguir realizó su denuncia.

La Alcaldía se da por satisfecha, y tras otro ruego del señor Alonso para que se activen las obras de nuevo camino Teruel-Cubla, se levantó la sesión.

## Administración de Rentas Públicas

Habiendo transcurrido con exceso el plazo señalado en Circular de 29 de septiembre último para la confección de matrículas de industrial y no habiéndose recibido en esta Administración las de los pueblos que al final se citan, me veo en la necesidad de recordarles por última vez el cumplimiento de dicho servicio a los señores secretarios en el plazo de cinco días, en la inteligencia que pasado dicho plazo sin más aviso si no lo cumplen les impondré la multa reglamentaria con la cual están conminados y se nombrarán comisionados que confeccionen dichos documentos con dietas y gastos de locomoción con cargo a los señores secretarios morosos.

### PUEBLOS QUE SE CITAN

Abejuela, Alacón, Albalate, Alcañiz, Alfambra, Aliaga, Armillas, Bádenas, Báguena, Blésa, Bronchales, Campos, Cantavieja, Cañada de Benatanduz, Cascante del Río, Cervera del Rincón, Codoñera, Cuba (La), Cuevas Labradas, Ejuive, Escorihuela, Escriche, Frías, Fuentespalda, Guadalaviar, Hoz de la Vieja, Lechago, Loscos, Luco de Giloca, Lledó, Martín del Río, Mas de las Matas, Mezquita de Loscos, Monroyo, Navarrete, Noguera, Obón, Ojos-Negros, Oliete, Pancrudo, Parras de Castellote, Parras de Martín, Peralejos, Puebla de Híjar, San Agustín, Santa Bulalía, Toril, Tornos, Tronchón, Valacloche, Vallecillo y Villaluengo.

Teruel 23 de noviembre de 1932. —El administrador de Rentas Públicas, S. Arino.

### VELADA EN EL MARIN

## Actuación de Conchita Gimeno

Conchita Gimeno ha querido mostrar a sus paisanos los progresos conseguidos en los estudios realizados merced a la ayuda de la Excelentísima Diputación Provincial, y este deseo suyo nos ha proporcionado las gratas horas de una interesante velada.

El programa elegido por la actuante fué un alarde. La ejecución

de algunas obras, por su fuerte contextura, requiere, aparte de un completo dominio de la voz que ésta posea, gran extensión. Y si unimos a ello que lo delicado de su fraseamiento exige un gusto refinado en la dicción, con añadir que la señorita Gimeno arrancó con su actuación cerradas ovaciones, queda dicho el alto puesto que alcanzó en su difícil labor.

Comparando ésta con su actuación primera resaltan ostensiblemente los grandes adelantos realizados y que dan un seguro y progresivo cálculo de posibilidades para un futuro inmediato si la señorita Gimeno no se ve precisada a abandonar los estudios que con tanto entusiasmo realiza. Ha ganado mucho el volúmen de voz y su timbre es muy agradable.

Cantó con gusto y afinación atacando las notas con gran seguridad sobre todo en la primera parte, pues un hecho que no pudo pasar inadvertido, y cuyas causas tuvo la galantería de explicar al final, hizo que la voz se amortiguase poco a poco bajo una fuerte afonía. A pesar de esto, Aida, que era el tuerto de la segunda parte, fué dicha con gran justeza y brillantez, arrancando una rotunda ovación.

El maestro Mingote acompañó al piano como él sabe hacerlo.

La tercera parte de la sesión corrió a cargo de la orquesta «Amigos del Arte».

Poco tenemos que añadir a lo dicho por sus anteriores actuaciones. Es un conjunto admirable, cuyos progresos claramente se manifiestan de una a otra actuación. El público premió con grandes aplausos su labor, demostrando el cariño y la esperanza que tan justamente tiene puestos en la notable agrupación. Bien, dirigiendo los maestros Reguero y Mingote.

Nuestra sincera felicitación para todos.

A. S.

## Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

La Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias ha organizado un Ciclo de conferencias radiadas sobre «Ganadería, sus producciones, sus industrias y su higiene», cuyo alcance e importancia, verdaderamente extraordinarios, no es necesario encarecer al lector.

El programa de las emisiones será el siguiente:

Día 23 de Noviembre.—Inauguración del Ciclo, por el ilustrísimo señor director general de Ganadería e Industrias Pecuarias, don Francisco Saval Moris.

Días 27 y 30.—Conferencias de don Cayetano López y López, sobre el tema, «Orientaciones para una política ganadera».

Días 4 y 7 de Diciembre.—Conferencias de don Juan Ruf Codina, sobre el tema, «Cooperativismo pecuario».

Días 11 y 14.—Conferencias de don Cruz A. Gallástegui Unamuno, sobre el tema, «Factores de la mejora ganadera».

Días 18 y 21.—Conferencias de don Cesáreo Sanz Egaña, sobre el tema, «Industrias de la carne».

Días 28 de Diciembre y 4 de Enero.—Conferencias de don José Vidal Munné, sobre el tema, «Higiene de la leche».

# Concurso de Botánica práctica

## PREMIO «MATIAS GAMIR»

El farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, fervoroso entusiasta de cuanto se relaciona con el progreso intelectual y material de su profesión, a la que dedica los afanes de su vida entera, ha decidido crear un premio, que se adjudicará este año y los sucesivos, y que tiene por objeto estimular a los profesionales hacia los estudios de la botánica práctica, de aplicación general y de vulgarización científica.

El concurso se denominará «PREMIO MATIAS GAMIR» para enaltecer la memoria de aquel culto, laborioso e intachable farmacéutico que fué el padre de don Aurelio, infatigable propagandista de los progresos agrícolas de su tiempo, creador en Sarrión de un intenso cultivo de azafrán que llegó a proporcionar a su pueblo un ingreso anual de miles de pesetas.

Objeto principal de este concurso es el estudio de las plantas venenosas y de las perjudiciales a la agricultura, que sean propias de la flora española. El premio será de doscientas cincuenta pesetas y se adjudicará ateniéndose a las condiciones siguientes:

1.º.—Los concursantes deberán ser de naturalidad española, y profesor o profesora de 1.ª enseñanza, ejerciendo su profesión ya en provincias españolas.

2.º.—Enviarán un mínimo de cinco ejemplares botánicos y un máximo de diez, de las plantas venenosas de su localidad y el mismo número de plantas perjudiciales a la agricultura.

3.º.—Será mérito de preferencia el acompañar dibujos o fotografías correspondientes a las plantas que se envían y sus descripciones, nombres técnicos y vulgares, etc.

4.º.—Se admitirán estas colecciones de plantas hasta el día 31 de Octubre próximo, para juzgarlas durante el mes de Noviembre y entregar el premio hasta el 20 de Diciembre del corriente año 1932.

5.º.—Las colecciones se enviarán francas de portes a don Aurelio Gámir, Plaza Mariano Benlliure, 3.—Valencia. En la cubierta se inscribirá un lema y bajo sobre cerrado, provisto del mismo lema e incluido en el paquete, se enviará el nombre, apellido y circunstancias del remitente, según se costumbre en estos casos.

6.º.—Los concursantes que quieran conocer detalles sobre la recolección y preparación de las plantas, o que necesiten aclarar alguna duda sobre las condiciones del concurso, pueden dirigirse al señor Gámir, quien les contestará con amplias y detalladas explicaciones.

7.º.—El jurado que se nombrará oportunamente, estará formado por farmacéuticos especializados en esta clase de estudios y tendrá el asesoramiento y dirección del sabio botánico español doctor Carlos Pau.

8.º.—El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la prensa profesional y en algunos periódicos políticos.

9.º.—Las colecciones que resulten premiadas se regalarán a la Facultad de Farmacia de Madrid, especificando el nombre del autor y de cada una de las plantas se obtendrán reproducciones en colores, que se presentarán a los Ministros de Instrucción y Agricultura, por si juzgaran conveniente su publicación.

10.º.—Las colecciones que no obtengan premio, podrán devolverse a petición de sus autores, con gastos a su cargo, siempre que lo soliciten antes del 31 Diciembre 1932; pasada esta fecha se destruirán los sobres cerrados sin abrirlos y los autores respectivos perderán todo derecho sobre las colecciones enviadas.

Días 8 y 11.—Conferencias de don Andrés Benito García, sobre el tema, «Orientaciones a la cultura rural».

Días 15 y 18.—Conferencias de don Santiago Tapias Martín, sobre el tema, «Avicultura y cunicultura prácticas».

Días 22 y 25.—Conferencias de don León Hergueta Navas, sobre el tema, «Apicultura práctica».

Días 29 de Enero y 1.º de Febrero.—Conferencias de don Carlos Ruiz Martínez, sobre el tema, «Prevención de zoonosis transmisibles al hombre».

Días 5 y 8.—Conferencias de don Gonzalo Barroso, sobre el tema, «Industrias de la leche».

Días 12 y 15.—Conferencias de don Pedro Carda Gómez, sobre el tema, «Medios de fomento ganadero».

Días 19 y 22.—Conferencias de don Francisco Centrich, sobre el tema, «Factores sociales en la explotación ganadera».

Días 26 de Febrero y 1.º de Marzo.—Conferencias de don José María Aguinaga Font, sobre el tema, «Comprobación del rendimiento ganadero y libros genealógicos».

Días 5 y 8.—Conferencias de don Martín Ciga, sobre el tema,

«Los concursos como medio de mejora de la ganadería».

Días 12 y 15.—Conferencias de don Juan Ruiz Folgado, sobre el tema, «Enfermedades del ganado».

Todos los domingos, a continuación de las conferencias, don Antonio Braña emitirá la resolución de consultas que sobre asuntos de carácter general se le envíen por escrito, a la sección de Labor Social de la Dirección.

Día 19.—Cierre del Ciclo por don Félix Gordón Ordáx, con una conferencia sobre «Veterinaria y ganadería».

Las conferencias darán comienzo a las 19.30 de los días señalados.

**Fijador Loras**  
 • SUJETA •  
 DA BRILLO AL PELO  
 EVITA SU CAIDA  
 DE VENTA EN  
 FARMACIAS DROGUERIAS  
 Y PERFUMERIAS  
 PRECIO 1 PTA

Propague usted "FARO,"

APRECIACIONES

**El margen de una reforma**

**Suscripción para el monumento a don José Torán de la Rad**

	Pesetas
Suma anterior . . .	29.504'10
D. Ignacio Martínez, Valdepeñas . . .	5'00
» Jesús Bárcenas, id . . .	2'00
» Antonio Abad, id . . .	5'00
» Eugenio Lérida, id . . .	2'00
» Nicasio Ballesteros, id . . .	2'00
» Francisco Peñalver, id . . .	2'00
» Francisco López, id . . .	1'00
» Alfonso Moreno (hijo), id . . .	5'00
» Alfonso Moreno (padre), id . . .	10'00
» Jesús Alcubilla, id . . .	2'00
» Simón Román, id . . .	5'00
» Agustín García, id . . .	2'00
» José Pérez, id . . .	2'00
» Francisco Jiménez, id . . .	2'00
» José García, id . . .	2'00
» Manuel Utrera, id . . .	2'00
» Antonio López, id . . .	1'00
» Victoriano Pérez, id . . .	2'00
» José Prieto, id . . .	2'00
» Sebastián Molero, id . . .	2'00
» José Pines, id . . .	1'00
» Eugenio Peinado, id . . .	1'00
» Víctor Legido, id . . .	0'50
D.ª María Carrasca, id . . .	0'50
D. Francisco Morago, id . . .	2'00
» Juan Manuel López, id . . .	1'00
» Joaquín Giménez, id . . .	1'00
» Juan José Fernández, id . . .	1'00
» Manuel Martínez, id . . .	1'00
» Federico García, id . . .	5'00
» José de Gregorio, Moral de Calatrava . . .	10'00
» José Ibáñez, id . . .	10'00
» Leónides Altozano, id . . .	5'00
» Germán Sánchez Donoso . . .	2'00
» Emilio Imedio, id . . .	2'00
» Joaquín Trujillo, id . . .	2'00
» Pedro José Piña, id . . .	2'00
» Isaac Blanco, id . . .	2'00
» José Trujillo, id . . .	1'00
» Blas Sánchez, Las Labores . . .	3'00
» Juan Manzanares, Arenas de San Juan . . .	5'00
» Segundo Camacho, Almuradiel . . .	5'00
» Juan Piniés, Valenzuela . . .	5'00
» José Muñoz, Manzanares . . .	25'00
» Pedro Fuentes, Rueda . . .	1'00
» Amable León, Malagón . . .	10'00
Suma y sigue . . .	29.666'10

han propuesto nuestros ediles con la insignificante cantidad de 4.000 pesetas, aproximadamente? Pues lo han conseguido y pueden por ello estar satisfechos: tendremos un mausoleo en la Plaza.

Y sentimos sinceramente no podernos unir a esa satisfacción edilicia, por que creemos como el articulista aludido, que la Fuente del torico debe seguir siendo, por tradición lo que es.

Por tradición y por estética, pues consideramos de mayor armonía con la estructura de la plaza el discurrir del agua que la triste policromía de unas raquílicas plantas.

De cuantas reformas conocemos parece desprenderse un persistente empeño en desnaturalizar la fisonomía urbana de Teruel, haciéndole perder su tradicional carácter con lamentables profanaciones histórico artísticas, realizadas impunemente gracias a la negligencia de la Comisión Provincial de Monumentos y de otras autoridades encargadas de evitarlo.

¿Seguirá todo así?

Afortunadamente para Teruel, en la primera autoridad provincial se encarna un alma de artista.

Esperamos, confiados, que el señor gobernador civil, uniendo a la fuerza de su autoridad sus sentimientos estéticos, acabará con este caos artístico sufrido en nuestra provincia durante años y años.

S. FLORES

**Suscribase a «FARO»**

Entre las reformas urbanas que se realizan en nuestra provincia desde hace algún tiempo ha tomado el turno a la tradición «Fuente del torico». En el último número de «Arte y Letras», con un orientado artículo, se hacaban normas a seguir para la conservación y reforma de la fisonomía urbana de Teruel, principalmente aquellos momentos que por su carácter tradicional, artístico o histórico merezcan un especial cuidado, y se refería el artículo, entre otras obras, a entonces proyectada reforma que comentamos. Esta, que ya ha empezado, va a destrozar por completo el carácter esencial de la fuente sustituyendo la taza por un pequeño jardinillo (?).

La reforma parece quedará completada con el adosamiento, a la base de la columna, de unas chapas de mármol negro. Unas cadenas enlazarán los pilones, y la fuente de ser tal.

Suponemos que en la reforma entrará, como es natural, el cambio de nombre. ¿Con cuál lo sustituiremos? No es difícil hablarlo.

Una columna que sostiene un emblema; en la columna una inscripción; mármol negro en la base; unas flores (crisantemos o pensamientos) en torno a ella, y, cerrándolo todo, unos pilones enlazados con una cadena de gruesos eslabones. ¿No es esto un monumento funerario? Pero ¿de quién? De la Vaquilla, según parece indicar el emblema de su remate. ¿Del Ayuntamiento constitucional, etc., como reza la inscripción? Lo ignoramos; pero en tanto se resuelve la duda dejémosle en «Panteón de la Plaza».

Nada le faltará para hacernos esta ilusión. Hasta tiene su pequeña cripta, algo húmeda y sucia pero cripta al fin, a la que se desciende por la parte posterior.

¿Todo esto es cuanto se

**LAS SALES DIGESTIVAS NOVO-GASTRIL VILLARROYA**

Constituye el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos. La hiper-clorhidia (acidez), dispepsias, flatulencias y especialmente las *digestiones pesadas*, se corrigen a las primeras tomas. Tomar NOVO-GASTRIL es tener un estómago artificial.

**VENTA EN FARMACIAS LABORATORIO**

**S. Villarroya Marqués**  
Mar. 33 y Comedias, 2.—VALENCIA

**Noticiario**

Se encuentra en periodo de franca convalecencia nuestro particular y querido amigo don Luis Feced Morales, deseando que pronto pueda reanudar sus tareas habituales.

Salió para Madrid, a pasar la temporada de invierno, doña Ramona Rubio de Irazo, acompañada de su hermana doña Pilar y bella sobrina Vicentita.

**El Parlamento catalán se reunirá el 6 de Diciembre**

El señor Maciá ha recibido a los periodistas, a quienes ha dicho que en breve comenzarán a ocuparse los consejeros de la Generalidad del protocolo en relación con la inauguración de las tareas del Parlamento catalán. Probablemente tendrá lugar dicha ceremonia el día 6 de Diciembre.

Insistió el señor Maciá en que renunciará a su acta por Barcelona, cosa que hará también, según se dice, el señor Tallada.

—Entonces—comentó un periodista—serán tres las actas renunciadas por Barcelona, porque parece que hará lo propio el señor Companys, quien no siente mucho apego por el cargo y sólo aceptó figurar en candidatura por disciplina de partido. El señor Companys cree que será más útil a Cataluña su presencia constante en Madrid.

El señor Maciá no dijo nada en confirmación ni en rectificación de estas palabras.

Se le preguntó si se había pensado en la persona

que había de presidir el Parlamento, y se indicó incluso el nombre del señor Casanovas.

—Nada hay sobre este punto. Se ha dicho que al señor Casanovas se le designaría para un alto cargo, y es verdad, pero es que serán varios los altos cargos a proveer.

**Correspondencia**

En la imposibilidad de contestar a cada uno de nuestros suscriptores que nos remiten cantidades por giro postal o en sellos de correos para pago de suscripciones a FARO, les acusamos recibo de las mismas en esta sección y les damos las gracias por su atención.

- De don Mariano Sanz, de El Cuervo; 9'00 pesetas.
- De don Alfredo Pérez, de La Cuba; 4'00.
- De don Román Argente, de Torres de Albarracín; 4'25.
- De don Domingo Martínez, de Torres de Albarracín; 4'25.

**Nuevo periódico**

El día 22 apareció el periódico «Acción», diario de la mañana.

Al saludo que en general dirige a la prensa local, correspondemos deseándole larga vida.

**COMUNIDAD DE ALBARRACIN**

El día 13 se verificó la elección de la Junta administradora de la «Comunidad de Albarracín» que la integran con esta ciudad veintidós pueblos de su comarca. El día 20 se celebró el escrutinio general, acusando el siguiente resultado:

- Sesma de Bronchales, vocal elegido José Delgado Sánchez, de Orihuela del Tremedal; de Frías, Jesús Toribio, de Torres de Albarracín; de Villar del Cobo, José Ibáñez Gómez, de Guadalaviar; de Jabaoyas, Florentino Silvestre, de Valdecuñana, y por la ciudad de Albarracín, Vicente Barquero Herrero.

Es de esperar, esos son nuestros deseos, de que presida en todos sus actos un gran acento en la defensa de tan importantes intereses que por la voluntad popular les han sido confiados.

**¡TOS!**  
Catarros \* Bronquitis \* Gripe  
curan siempre con  
**Pectoral Moliner**  
(De venta en todas las Farmacias)

Precios de Suscripción  
Capital. . . . . 0'50  
Fuera, trimestre 2'00  
Número suelto 10 céntimos

# F A R O

Redacción y Administración  
M. Vallés, 4 pral. dcha.  
No se devuelve los originales  
ni se mantiene correspondencia sobre ellos

Año I.

TERUEL 27 de Noviembre de 1932

Núm. 38

## Sesión de la Diputación

En la última sesión celebrada por esta Corporación, se tomaron los siguientes acuerdos:

Altas y bajas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

El ingreso en la Casa de Beneficencia como acogidos de lactancia de Francisca Bulalia Maicas, de Castralvo; Joaquín Layunta de Camocha, y Julia Blasco de Andorra.

El ingreso en la Casa de Beneficencia en concepto de acogidos de José Sáez, de Valdecuena, y Rosinda Lorente, de Calomarde.

El prohijamiento de la niña expóstita Irene Romero a favor de los cónyuges y vecinos de Puzol, Vicente Aguilar y Matilde García.

El ingreso en el Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, cuando por turno le corresponda, del niño Esteban Pascual Royo, de La Puebla de Híjar.

La entrega de la niña Josefa Bono a su madre Ramona, vecina de Alcorisa.

Desestimar la instancia de Pilar Gracia, solicitando se le abonen los gastos de lactancia del niño Angel Miguel Lasmarias, por ser su madre quien viene obligada a lactarlo o a sufragar estos gastos.

Anunciar la celebración de segunda subasta para el suministro de harinas y carnes con destino a la Casa de Beneficencia para el año 1933, en idénticas condiciones que rigieron para la primera y que se celebre el acto el día 20 de Diciembre próximo y hora de las doce.

Quedar enterada de que el día 17 de los corrientes tomó posesión del cargo de ayudante de dementes con el carácter de interino don Antonio Foz Pons.

Quedar enterada de una comunicación del alcalde-presidente del Ayuntamiento de Albarracín dando cuenta de que en la elección verificada el día 13 de los corrientes fué elegido vocal de la Junta administradora de la Comunidad de Albarracín, don Vicente Barquero Herrero.

Quedar enterada de un telegrama del señor director general de Industrias dando las gracias a esta Corporación por las atenciones de que fué objeto durante su estancia en ésta.

Requerir a varios Ayuntamientos de esta provincia para que en el plazo de ocho días siguientes a la notificación, ingresen el importe de las descubiertas por aportación forzosa concertada, correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio.

Aprobar el presupuesto de conservación y reparación de caminos vecinales para el año 1933 y que se pase a la Comisión de Hacienda para que lo tenga en cuenta al elaborar el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio.

Aprobar la cuenta de gastos ocasionados durante el mes de Octubre en la conservación de los caminos vecinales de la segunda zona.

Aprobar la cuenta de gastos ocasionados durante el pasado mes de Octubre en la conservación extraordinaria del camino vecinal número 338, de la carretera de Híjar a Escatrón a la estación de La Puebla por Jatiel.

Aprobar la nómina de las dietas e indemnizaciones que corresponde percibir al personal técnico por el servicio de inspección de las obras de construcción de los caminos vecinales correspondientes a los meses de Abril y Mayo últimos.

Aprobar un presupuesto para la consolidación de un muro y construcción de una cocina en la prisión provincial.

Aprobar la primera liquidación de las obras ejecutadas durante los meses de Septiembre y Octubre últimos en la reparación del edificio que ocupa el Instituto Nacional de segunda Enseñanza.

Aprobar la cuenta de los gastos ocasionados durante los meses de Septiembre y Octubre en el blanqueo y pintado de varias dependencias de la Casa de Beneficencia.

Autorizar al señor delegado de la Casa de Beneficencia para que ordene la adquisición de viveres, utensilios, combustibles, etc., y materiales para talleres y para obras, con destino a aquel Establecimiento.

Idem idem para que ordene la adquisición de diversos artículos para aquella Farmacia e instrumental quirúrgico para el Hospital.

Idem idem para que ordene la adquisición de material de música.

Aprobar la relación de jornales devengados durante los días 1 al 15 del corriente mes en la confección del Censo electoral de esta provincia.

Idem la cuenta de los gastos causados durante el actual ejercicio en las habitaciones del excelentísimo señor gobernador civil.

Idem una factura de don Tomás Fuerte por material servido con destino a las necesidades del Censo electoral.

Idem los gastos ocasionados con motivo de la celebración de la primera subasta para el suministro de carnes y harinas para la Casa de Beneficencia.

Idem una factura de don Cristóbal Marta por suministro de carbón para la calefacción de la Casa-palacio de esta Diputación.

Aprobar una factura por carbón de cok suministrado por don Joaquín Castán para la calefacción de la Casa-palacio de esta Diputación.

Aprobar las dietas devengadas por el Tribunal provincial Contencioso-administrativo durante el mes de octubre último.

Aprobar los Padrones de cédulas personales para el año 1933 remitido por el Ayuntamiento de Villarquemado y los remitidos para el año actual por varios Ayuntamientos de esta provincia.

Resolver las reclamaciones formuladas por don Santiago Esteve,

don Carlos Elípe, don Nicolás Gómez, doña María Cruz Maicas, don Venancio Marcos, don Santiago Maicas, doña Irene Ríos y doña Bulalia Sanz, en los expedientes que por la Inspección de cédulas personales se les instruye.

Satisfacer con cargo al Capítulo 18, Imprevistos, la cantidad de 136 pesetas, tercera parte de los gastos ocasionados con motivo de la comida dada en el Aragón Hotel en honor de los excursionistas conguenses.

Devolver a don Vicente Herrero el depósito que hizo con motivo del transporte de madera por el camino vecinal de Frías de Albarracín.

Aprobar el proyecto de camino vecinal del Barrio de Sierra Menera a Villar del Salz.

**RÓMULO**  
SASTRE

## AVISO

*Habiendo muchos suscriptores que están en descubierta con esta Administración, nos vemos precisados a poner en circulación los recibos correspondientes al primero y segundo trimestre, esperando sean tan amables que les dispensen buena acogida, satisfaciendo su importe, con objeto de contribuir a la buena marcha administrativa de nuestro semanario, por lo que les anticipamos las gracias*

Anuncie usted en  
**F A R O**

**Salvador Asensio Jordán**  
Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz

GRANDES ALMACENES  
DE ULTRAMARINOS  
Especialidad en ACEITES FINOS y VINOS

Galán y García Hernández, núm. 8  
TERUEL

## Deficiencias sociales

El aspecto de la sociedad en general presenta una apreciación dignamente expuesta a todo buen sentimiento de los sociales humanos. En el orden racional se observan unas verdaderas y ciertas deficiencias que por el cierto hecho de ser de esa calidad, son muy lamentables por no encontrar el procedimiento que pudiese evitarlas, porque son nativas del propio temperamento racional, no se puede corregir ni siquiera modificar por ser vicios de una estructuración efectiva.

Los seres irracionales nos dan el ejemplo en muchísimos casos en la vida de los mismos, pues ellos trabajan con sus escasas o muchas fuerzas seleccionan las mismas con arreglo a sus caprichos o necesidad, y cada uno de ellos se ayuda mutuamente para que no peligre su existencia. Cuando uno de ellos no puede cumplir con su deber de ayuda deja el peso, y busca a otro de su clase para que las fuerzas que él dejó sobre aquél peso no se pierdan. Las hormigas, y muchos miles de insectos del gran mundo zoológico nos dan este maravilloso ejemplo. ¿Qué conciencia poseen estos seres irracionales? Ninguna. ¿Diremos pues que estos seres son inconscientes de lo que practican o hacen? Diremos que lo son por cuanto no poseen propiedades mentales pero el sublime instinto de conservación de los mismos es envidiable para muchos de nosotros, porque por lo general carecemos de esa cierta condición.

La vida de todo ser y el conjunto de un buen número de elementos que todos ellos, obedecen al mismo fin buscando un bien por medio del instinto propio. En la vida social humana se observan muchas deficiencias que pocos las conocen, los malos sentimientos, las pocas modalidades, etc. etc.; las practicamos por lo general con el mismo entusiasmo que sentimos el bien nuestro o el del prójimo y ese defecto es repugnante por ser racional. Las antedichas apreciaciones dan, a mi juicio, una importancia relativa al deber que todo ser humano tiene, pues hacen suponer categóricamente la buena organización de los irracionales, sobre lo racional. Las deficiencias sociales tienen una vitalidad catástrofica porque el buen sentimiento

puede ser impersonal sin que para nada se tenga en cuenta el sentimiento de nuestros semejantes, haciéndoles llevar la vida con verdaderos obstáculos y dificultades, muchos deberes y muy pocos derechos, equivalente todo ello a un perjuicio directo al individuo, con un relieve efectivo de maldificancia moral y material, a sus familiares y en particular a nuestros hijos, que inconscientemente acatan todos los vicios que los padres o mayores nos vamos inculcando paulativamente, haciéndoles caer bajo una verdadera calamidad social, que engendra a su tiempo una degeneración.

Para llegar a la máxima virtud regeneradora hay que poner, cada cual de nosotros la parte que relativamente nos incumbe, los deberes racionales, o sea amarnos todos como hermanos, levantando las fuerzas débiles del prójimo y practicando la caridad con los menesterosos.

Los derechos de los racionales son innumerables, el derecho a vivir con holganza y dignificación, que el derecho del trabajo tenga la recompensa debida al esfuerzo, bien que muchos necesitan poder cumplir como hombres una humanitaria misión, y para el día de mañana vean complacidos nuestros interiores o nuestros hijos el haberles salvado de un caimiento degenerativo. Todos debemos cumplir con nuestro deber de ciudadanos conscientes, deseando prosiga su meritoria labor el bierno republicano para subsanar las deficiencias sociales, implorando por medio de Decretos, modalidades culturales de carácter social, para que poco a poco de pierden los buenos sentimientos de ciudadanía Española, obra magna y probablemente realizable, si que pueden ayudar a quien lo necesita, porque hay que responder a las necesidades imperatorias de los más humildes los trabajadores, manuales o intelectuales y padres de familia numerosa, siempre y cuando se acreedores a tan alta recompensa fiscalizada por medio de un expediente personal y de comprobamiento, que visado e investigado por un jurado destinado a tal efecto, se obtendría el valor e importancia relativa para hacer una tanta caridad que muchos hombres trabajadores honrados, necesitan

M. ESTEBAN y CONEJOS  
Teruel 18-11-1932.

**Carlos Muñoz**  
MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7  
Joaquín Arnau, 2